En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las TRECE HORAS del día 26 DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A", para llevar a cabo los eventos de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-032-15, para que tenga verificativo el "ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: LIC. SERGIO DELFINO VARGAS, Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente y Vocal del Comité de Adquisiciones; LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO, Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de Suplente de la Secretaria Ejecutiva y Vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA, Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones; y LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones. Así mismo se encuentran presentes los INVITADOS PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO, Representante de la Cámara Nacional de Comercio.

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, hace constar que existe quórum legal para la celebración del "ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS" y hace constar que se encuentra también presente por parte de los licitantes; el ciudadano ALEJANDRO LOPEZ PEREZ MALDONADO en representación de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V., quien se identifica con CREDENCIAL DEL INE con clave de elector LPPRAL64072301H200, el ciudadano LUIS EDUARDO MEJIA SANCHEZ en representación de RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS, quien se identifica con CREDENCIAL DEL INE con clave de elector MJSNLS78111209H000 Y la ciudadana MARIA GUADALUPE VENADO GOMEZ, quien se identifica con licencia para conducir con No. 050000166517.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del "ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-032-15, que obtuvieron FALLO TÉCNICO POSITIVO. Con fundamento en los artículos 185 fracción II y 197 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 14 INCISO B) de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la "APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA" de los licitantes cuyas "PROPUESTAS TÉCNICAS" no hubiesen sido desechadas por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-032-15 y que hayan obtenido FALLO TÉCNICO POSITIVO, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al FALLO TÉCNICO, de donde se desprende que los licitantes: MARIA GUADALUPE VENADO GOMEZ Y RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS obtuvieron FALLO TÉCNICO POSITIVO, de acuerdo con lo asentado en el "ACTA DE FALLO TÉCNICO", por lo que se procederá a la "APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" del licitante anteriormente mencionado.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura de los sobres que contienen la "PROPUESTA ECONÓMICA" presentada por los licitantes: MARIA GUADALUPE VENADO GOMEZ Y RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS. Lo cual se verificó que el sobre que contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" del licitante está cerrado y rotulado con los datos del mismo y que la "PROPUESTA ECONÓMICA" ésta en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al ANEXO "G" cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos. CONFORME AL ANEXO COTIZADO.

"RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MINIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA ANTES DE I.V.A.	% I.V.A.	I.V.A. POR PARTIDA	TOTAL PARTIDA CON I.V.A.
1	18845	PIEZA	ESTAMBRE 100% ACRILAN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	$0.00	$0.00	16%	$0.00	$0.00
2	4980	PIEZA	ESTAMBRE TIPO EMANUELLE, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	$0.00	$0.00	16%	$0.00	$0.00
3	750	PIEZA	ESTAMBRE TIPO EMANUELLE, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	$0.00	$0.00	16%	$0.00	$0.00
4	750	KILO	ESTAMBRE: EMANUEL MATIZADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	$0.00	$0.00	16%	$0.00	$0.00
5	300	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	$604.00	$181,200.00	16%	$28,992.00	$210,192.00
6	175	PIEZA	PINTURA VINILICA BEIGE, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	$604.00	$105,700.00	16%	$16,912.00	$122,612.00
7	175	PIEZA	PINTURA VINILICA SALMON, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	$604.00	$105,700.00	16%	$16,912.00	$122,612.00
							GRAN TOTAL	$455,416.00

"MARIA GUADALUPE VENADO GOMEZ"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MINIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA ANTES DE I.V.A.	% I.V.A.	I.V.A. POR PARTIDA	TOTAL PARTIDA CON I.V.A.
1	18845	PIEZA	ESTAMBRE 100% ACRILAN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	$83.00	$1,564,135.00	16%	$250,261.60	$1,814,396.60
2	4980	PIEZA	ESTAMBRE TIPO EMANUELLE, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	$0.00	$0.00	16%	$0.00	$0.00
3	750	PIEZA	ESTAMBRE TIPO EMANUELLE, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	$128.00	$96,000.00	16%	$15,360.00	$111,360.00
4	750	KILO	ESTAMBRE: EMANUEL MATIZADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	$139.00	$104,250.00	16%	$16,680.00	$120,930.00
5	300	PIEZA	PINTURA VINILICA BLANCA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	$0.00	$0.00	16%	$0.00	$0.00
6	175	PIEZA	PINTURA VINILICA BEIGE, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D".	$0.00	$0.00	16%	$0.00	$0.00
7	175	PIEZA	PINTURA VINILICA SALMON, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	$0.00	$0.00	16%	$0.00	$0.00

GRAN TOTAL $2,046,686.60

Las cotizaciones que se presentan son claras y precisas, en una sola oferta sin opción alguna. La "PROPUESTA ECONÓMICA" está firmada. De acuerdo a lo que rezan las bases, el precio ofertado es fijo, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ la CONVOCATORIA NACIONAL de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-032-15, en la cual se invitaba a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar por partida para la "ADQUISICIÓN DE ESTAMBRES Y PINTURA VINILICA PARA LA SECRETRIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", habiéndose vendido las bases los días: OCHO Y NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

- Siendo las ONCE HORAS del día DIECISISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, se realizó el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES", acto en que se presentaron los licitantes: GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.

- Siendo las ONCE HORAS del día DIECISISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, se realizó el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES", acto en que se presentaron los licitantes: GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. Y RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS. En dicho acto se hicieron preguntas por parte de los licitantes, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.

- El día VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-032-15,a fin de adjudicar el contrato para la "ADQUISICIÓN DE ESTAMBRES Y PINTURA VINILICA PARA LA SECRETRIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", acto en el que libremente participaron los licitantes: GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES, MARIA GUADALUPE VENADO GOMEZ Y RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las TRECE HORAS de este mismo día se recibió en dicho acto de presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS" y "PROPUESTAS ECONÓMICAS" el sobre del licitante antes mencionado, tal y como lo señala los artículos 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 14, INCISO A) de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma del sobre de la "PROPUESTA ECONÓMICA" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

- El día VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, a las NUEVE HORAS se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "PROPUESTA TÉCNICA" presentada en la presente licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.

- El día VEINTISEIS DE OCTUBRE A DE DOS MIL QUINCE, a las ONCE HORAS se difiere el "ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS" el mismo día a las 13:00 HRS.

- El día de hoy, VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, a las TRECE HORAS se dio lectura al "FALLO TÉCNICO" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-032-15, previo a efectuar el "ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS", se comunicó a los presentes las razones, motivos y fundamentos por las cuales fue aceptada la "PROPUESTA TÉCNICA" de los licitantes: MARIA GUADALUPE VENADO GOMEZ Y RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS. La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-032-15, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y PUNTO 28 de las BASES, emite lo siguiente:

La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-032-15, con fundamento en los artículos 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y PUNTO 28 de las BASES, emite lo siguiente:

PRIMERA: La Convocante determina y ADJUDICA al licitante: MARIA GUADALUPE VENADO GOMEZ para la PARTIDA 1, 3 Y 4. De acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante y el precio de su "PROPUESTA ECONÓMICA" está dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes señalados en dichas partidas por la cantidad de $ 2, 046, 686.60 (DOS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

SEGUNDA: La Convocante determina y ADJUDICA al licitante: RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS para las PARTIDAS 5, 6 Y 7. De acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante y el precio de su "PROPUESTA ECONÓMICA" está dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes señalados en dichas partidas por la cantidad de $ 455, 416.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

TERCERA: Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización del Contrato y las garantías de cumplimiento correspondiente, por los cuales el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daños y perjuicios, y responsabilidades patrimoniales.

CUARTA: Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elabore la orden de compra correspondiente a la contratación adjudicada.

QUINTA: La Convocante determina DECLARAR DESIERTA la partida número: 2 por no haber recibido propuesta para dicha partida, de conformidad con el INCISO D del PUNTO 31 de las bases de la presente licitación y de conformidad con el último párrafo del artículo 216 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, dicha partida se adquirirá por el procedimiento de COMPRA DIRECTA. Las requisiciones serán subidas al sistema "SIMA-SIAGFIN" para que sean cotizadas por todos los proveedores interesados.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista MELINA CRUZ GASCA, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Secretario Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las TRECE HORAS CON VEINTE Y CINCO MINUTOS, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

LIC. SERGIO DELFINO VARGAS,
Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente y
Vocal del Comité de Adquisiciones;

LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO,
Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de
Suplente de la Secretaria Ejecutiva y Vocal del Comité de
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;

ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,
Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales,
en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas del Municipio de Aguascalientes y
vocal del Comité de Adquisiciones;

LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA,
Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y
Vocal del Comité de Adquisiciones;

LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA,
en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y
Vocal del Comité de Adquisiciones.

PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO,
Representante de la Cámara Nacional de Comercio.

ALEJANDRO LOPEZ PEREZ MALDONADO
en representación de GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.,

El ciudadano LUIS EDUARDO MEJIA SANCHEZ
En representación de RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS

MELINA CRUZ GASCA
Proyectista.

------ FIN DEL ACTA -----